



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2023

Ejecutivo No. 2021-00283

En atención a la solicitud elevada por el apoderado del extremo actor [[43SoclicitaAplazamiento.pdf](#)] y como quiera que esta es procedente de conformidad con el artículo 372 numeral 3, inciso segundo, se reprograma la audiencia para el día 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 41 del 30 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría